



Comodoro Rivadavia, 10 JUN 2010

VISTO:

La nota presentada por la Srta. **Karina Elizabeth MANSILLA**, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Segunda Regular, dedicación Simple, en la cátedra QUIMICA ANALITICA, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Srta. Mansilla fue designada por RCDFCN N° 171/09 con fecha de baja 17.06.10, según Disposición CAFCN N° 002/04 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.-

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Renovar por el término de 1 (un) año la designación de la Srta. **Karina Elizabeth MANSILLA** (CUIL N° 27-27277599-6) en el cargo de Auxiliar de Segunda Regular, dedicación Simple en la cátedra **QUIMICA ANALITICA I**, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del **17-06-2010**.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 268.10


Dra. María Estrella Pochter
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.